

RESOLUCIÓN No. DP-DGA-2014- 0048

Dr. Danilo Torres Castillo
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución No. DP-DGA-2014-039 de 28 de marzo de 2014, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos aprobó los pliegos correspondientes al Proceso de Subasta Inversa Electrónica No SIE-DP-003-2014 para contratar la "ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA LAS OFICINAS DE LA DEFENSORIA PÚBLICA", con un presupuesto referencial de US\$ 27.359,18 (VEINTISIETE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, 18/100), sin incluir IVA, y un plazo de 15 días contados a partir de la suscripción del contrato; y autorizó a la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones para que, a base de ellos, siga el respectivo proceso a través del Portal de Compras Públicas.

QUE, con fecha 28 de marzo de 2014 se inició el respectivo Proceso de Subasta Inversa Electrónica mediante la publicación correspondiente en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

QUE, luego de cumplidas las diversas etapas del proceso de conformidad con lo que disponen la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, los servidores responsables de la etapa precontractual procedieron a la calificación de las catorce ofertas presentadas, concluyendo que cuatro de ellas cumplían con lo solicitado en los pliegos de la contratación, razón por la cual recomendaron se proceda a publicar y habilitar para la puja a tales oferentes en el portal, según consta en el acta de calificación de 10 de abril de 2014.

QUE, en consecuencia, de acuerdo con lo prescrito en el art. 46 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, con fecha 11 de abril de 2014, de 10h00 a 10h30, se procedió a la etapa de puja a la baja, cuyo resultado consta en el memorando No. 01-SIE-DP-003-2014 de 11 de abril de 2014, suscrito por los antedichos servidores, del cual se desprende que la oferta presentada por la empresa MARTEC S.A. ha ocupado el primer lugar en la etapa de puja, por cumplir con todas las exigencias determinadas en la Ley, su Reglamento General y los pliegos del proceso y haber ofertado el menor precio; y,



EN ejercicio de la facultad consignada en los arts. 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 48 de su Reglamento General, y vista la delegación extendida en el apartado 5.2 del art. 5 de la Resolución No. DP-DPG-2014-001 de 8 de enero de 2014 y en el literal b) del art. 1 de la Resolución No. DP-DPG-2014-002 de 9 enero de 2014,

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- Adjudicar a MARTEC S.A., el contrato para la "ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA LAS OFICINAS DE LA DEFENSORIA PÚBLICA", que fue materia del proceso de Subasta Inversa Electrónica signado con el código No. SIE-DP-003-2014, por un monto total de US\$ 26.675,00 (VEINTISEIS MIL SIESCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, 00/100), sin incluir IVA, pagaderos en la forma determinada en los pliegos del proceso, y un plazo de 15 días contados a partir de la fecha de suscripción del respectivo contrato, de acuerdo con la oferta fechada el 2 de abril de 2014 y los referidos pliegos.

ARTICULO 2o.- Remitir la documentación pertinente al Director Nacional de Asesoría Jurídica de la Defensoría Pública, para la elaboración del contrato correspondiente.

ARTICULO 3o.- Disponer que la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones publique en el portal www.compraspublicas.gob.ec la presente Resolución, y que se proceda a la respectiva notificación.

CUMPLASE.-

Dada y firmada en la Defensoría Pública, en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., el 15 ABR. 2014



Dr. Danilo Torres Castillo
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS

Elaborada: AB.H/M.